

LA CIUDAD DE TARRACO Y LAS REPERCUSIONES HISPANICAS DE LA REBELION DE MAGNENCIO: UN PROBLEMA HISTORICO-ARQUEOLOGICO

por Ramón Járrega Domínguez
Departamento de Historia Antigua
y Arqueología, CEH, CSIC

Entre los años 1926 y 1930, J. Serra Vilaró excavó en Tarragona lo que consideró en aquél momento como el foro de la ciudad, así como algunas estructuras arquitectónicas correspondientes a otros edificios, todas ellas situadas en una zona en la cual se habían efectuado diversos hallazgos a lo largo del siglo pasado. Recientes estudios (Mar-Ruiz de Arbulo, 1986 y 1987) han demostrado que el espacio porticado que en un principio se consideró como foro, corresponde en realidad a una basílica adyacente al mismo. Junto a la misma existía un espacio descubierto en el que se hallaron *in situ* varios pedestales de estatuas con dedicatorias imperiales. Todo este complejo arquitectónico estuvo activo hasta el Bajo Imperio; nos interesa especialmente analizar con detenimiento las causas del abandono de estas construcciones.

Parece evidente que todas estas estructuras arquitectónicas fueron destruidas por un incendio, después del cual no volvió a edificarse la zona. Incluso teniendo en cuenta el método arqueológico del momento, las descripciones dadas por Serra Vilaró no dejan lugar a dudas sobre la existencia real de dicho incendio. Así, este autor nos dice lo siguiente: «el estado de calcinación de algunos bloques y el que otros descansan sobre montones de cenizas nos autoriza a pesar que el fuego intervendría en la destrucción de este edificio» (Serra Vilaró, 1930, p. 59). Este incendio no afectó solamente a la basílica forense, sino también a las otras edificaciones que se excavaron junto a la misma; en la casa designada con la letra M por Serra Vilaró, se documentó una columna, que estaba «tan calcinada por el fuego que no deja precisar sus formas» (Serra Vilaró, 1930, p. 75).

Queda claro, con cuanto llevamos expuesto, que esta zona fue destruida por un incendio, que provocó el derrumbe de las construcciones situadas en este lugar, cuyos bloques y columnas se encontraron caídos *in situ*; ello puede comprobarse en las fotografías tomadas durante las excavaciones (Serra Vilaró, 1930, lám. VIII). Estos bloques y columnas estaban caídos sobre el estrato de incendio, como indica Serra Vilaró y como es lógico en estos casos. Caída, asimismo, junto a la base del pedestal correspondiente se encontró una lápida dedicada a Raecio Tauro, que estaba «calcinada por el fuego» (Serra Vilaró, 1930, p. 110).

La destrucción por incendio de esta zona afectó a otras áreas inmediatas, como ya constató en el siglo pasado Hernández Sanahuja, cuyo testimonio recoge Serra Vilaró.

Así, con ocasión del desmonte de la calle de Soler, aparecieron indicios claros de este incendio. «En efecto, por doquier topaban los picos y las azadas de los operarios con lápidas tumbadas y *calcinadas*, con fragmentos mutilados de preciosas estatuas de mármol, esparcidos encima del pavimento de hormigón y *mezclados con maderos carbonizados y grandes montones de negruzcas cenizas, todo confundido y en el mayor desorden*» (Hernández Sanahuja, 1884, p. 37; transcrito por Serra Vilaró, 1930, en p. 69; la cursiva es nuestra).

No tenemos ningún interés en crear, mediante indicios poco claros, falsas destrucciones que automáticamente debamos relacionar con hechos bélicos citados por las fuentes escritas, recurso del que se ha hecho un uso abusivo en algunos casos. Sin embargo, la existencia del incendio que destruyó el área del foro bajo de *Tarraco* no ofrece dudas, como ha quedado claro con los datos expuestos más arriba. Una muestra de la prudencia de Serra Vilaró sobre este tema la tenemos cuando nos dice, contra la opinión de Hernández Sanahuja, que el estado fragmentario de las lápidas localizadas en estos lugares no se debe «a la saña de los bárbaros» (sic.), sino a las remociones de los buscadores de tesoros. Efectivamente, según Serra, todos estos restos se hallaban «en terrenos cuyas capas han sido muy removidas» (Serra Vilaró, 1930, p. 90), habiéndose hallado algunos enterramientos aislados probablemente medievales, aunque Serra los consideró «modernos». Todo ello no varía el hecho de la destrucción y del hallazgo de estructuras caídas *in situ*, como prueban las descripciones y fotografías existentes.

Dos cuestiones se plantean ante estos hechos: el cuándo y el por qué de esta destrucción. Los materiales arqueológicos procedentes de estas excavaciones son muy escasos, sin duda debido a que fueron recogidos de manera muy selectiva. Ello dificulta la datación de dicha destrucción.

Se conocen algunos fragmentos anfóricos, estudiados por S. Keay¹. Asimismo, recordamos haber visto un fragmento de lucerna africana del tipo Hayes I —Atlante VIII, hallado también en este lugar y depositado en el Museo Arqueológico de Tarragona². Por otra parte, Serra Vilaró (1930, p. 94) hace referencia a un ungüentario, que fue hallado «entre las cenizas del foro». De todos modos, y a falta de datos estratigráficos concretos, estas referencias (con excepción quizá del ungüentario, dado que se halló, según Serra, «entre las cenizas») resultan muy poco clarificadoras para intentar datar la destrucción de estas estructuras.

Ya su mismo excavador, Serra Vilaró, fechó la mencionada destrucción en la segunda mitad del siglo IV, a causa de un tesoriillo que se halló debajo de una de las columnas de la basílica forense. Este tesoriillo ha sido exhaustivamente estudiado por el profesor Balil (1966-67, pp. 189-198; 1971 *passim*), por lo cual no insistiremos en detalles sobre el mismo. Únicamente, mencionaremos que el tesoriillo (formado por unos cuarenta AE 2 de Constante, Constancio II, Magnencio y Decencio) presenta una abrumadora mayoría

1. Keay, 1984(vol. I, p. 120, fig. 45, n. 1; p. 138, fig. 52, n. 1 y 2; p. 139, fig. 53, n. 1; p. 164, fig. 64, n. 8; p. 167, fig. 67, n. 3; p. 83, fig. 23, n. 5; p. 273, fig. 116, n. 2; p. 333, fig. 154, n. 7), que corresponden a las formas VI (ocho fragmentos), XII (tres), XIX B, XIX (pivote), XXV E, LIII A y LXII M de la tipología de Keay. Se trata, en la mayoría de los casos, de ejemplares semicompletos, lo cual podría (aunque no necesariamente) corresponder a un hallazgo «in situ» por causa de una destrucción. Todas ellas se datan indistintamente en el siglo IV y el V, excepto las dos últimas, situables ya en pleno siglo V. Sin embargo, el hecho de que Keay las recoja en las láminas pero no en el texto (cuando hace referencia a las ánforas halladas en el foro) nos induce a pensar en un error, por lo que podrían corresponder a otro sector de la ciudad.

2. Agradecemos al personal técnico del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona el habernos mostrado este material.

de ejemplares del emperador Magnencio, hasta llegar a unas cantidades poco comunes en el Mediterráneo occidental.

En base al estudio de estas monedas, Balil (1966-67, p. 196; 1971, p. 32) concluye que la fecha de formación del tesorillo corresponde a los primeros meses del año 353. Las connotaciones históricas que podía tener este atípico tesorillo no debieron pasar por alto al profesor Balil, quien dice, haciendo un ejercicio de prudencia, que no ve razones que permitan utilizarlo para cambiar la cronología del desembarco de las tropas de Constancio II en Hispania, recordando que no siempre se requieren hechos bélicos para dar lugar a un escondrijo monetario (Balil, 1966-67, p. 198; 1971, pp. 33-34). Sobre estos temas volveremos más adelante.

Las características estatigráficas de este hallazgo se reducen, lógicamente, a tres posibilidades:

- a El tesorillo fue ocultado bajo la columna antes de la destrucción.
- b La ocultación tuvo lugar después de la destrucción de la zona, con lo cual se efectuaría esta ocultación cavando un hoyo en el estrato de destrucción.
- c El tesorillo (si realmente puede ser denominado, en este supuesto, como tal) no fue ocultado, sino que fue atrapado bajo la columna al derrumbarse ésta. Un caso similar lo podría ilustrar el ejemplo de la basílica Emilia en Roma, donde varias monedas quedaron unidas al pavimento de dicha basílica a causa de un incendio; ello nos documenta un caso de abandono de monedas debido a una destrucción, sin tratarse en este caso de un tesorillo.

Esta última posibilidad es la que nos parece más verosímil, teniendo en cuenta el testimonio del autor del hallazgo, Serra Vilaró, quien dice textualmente. «debajo de la columna M se hallaron reunidos 40 medianos bronce, que podemos suponer quedaron allí, entre las cenizas, en el momento de su derribo» (Serra Vilaró, 1930, p. 59). Así pues, el «tesorillo» dataría con seguridad la destrucción de estos edificios, con lo cual están de acuerdo, no tan sólo Serra Vilaró, sino también los autores que modernamente se han ocupado de estas estructuras (Mar-Ruiz de Arbulo, 1986, p. 3; 1987, p. 33). Por lo tanto, es legítimo suponer que la destrucción del área forense tuvo lugar en el año 353 o muy poco después.

El alcance y extensión de este incendio es imposible de valorar convenientemente, al menos por el momento. Se ha hablado de un abandono de la parte baja de la ciudad a partir del siglo IV, y de una ocupación como lugar de hábitat de la que hasta entonces había sido área pública en la ciudad alta (Ted'a, 1989, p. 448). No sabemos hasta qué punto ello es cierto o no, y es preciso contar con un buen cúmulo de evidencias para hacer tales afirmaciones³.

No creemos que el incendio del foro comportase el abandono automático de toda la zona baja de la ciudad. Los hallazgos monetarios de la excavación del estrato de abandono de una cisterna de la calle del doctor Zamenhoff (Fullola-Cortés, 1977-78), inmediata al área forense, revelan una clara continuidad hasta los tiempos de Teodosio como mínimo, y ello a falta del estudio de los materiales cerámicos hallados en la misma, que quizá proporcionen una fecha aún más moderna. De modo que es segura la continuidad de ocupación en un lugar inmediato a la zona destruida por el incendio, hasta finales del siglo IV como mínimo.

3. En recientes excavaciones en la calle del Gobernador González, situada en la zona baja de la ciudad, parece constatar una destrucción por incendio durante el Bajo Imperio, según testimonio de Alejandro Bermúdez, director de la excavación, que la tiene en estudio. Hasta que no se publiquen los resultados de esta intervención no es posible hacer consideraciones sobre estos hallazgos.

Por otra parte, las recientes excavaciones efectuadas en la parte alta de la ciudad indican que la ocupación para uso privado de las áreas públicas de la misma no tuvo lugar hasta poco antes de la mitad de la quinta centuria (Ted'a, 1989, p. 446-448), lo cual está bastante alejado cronológicamente del año 353. Por lo tanto, pensamos que la destrucción por incendio del área pública del foro bajo de *Tarraco*, aún cuando representase un golpe para la ciudad, no comportó el abandono inmediato de la zona baja de la misma, que parece producirse de forma progresiva y culminar en un momento bastante posterior a la mencionada destrucción.

Cabe preguntarse qué causó la destrucción por incendio del área del foro. Serra Vilaró supuso (1930, p. 59) que fue provocada por una hipotética invasión bárbara, en lo que es seguido por Sánchez Real (1951); ya Hernández Sanahuja (1884) recurrió a esta hipótesis para explicar los estratos de destrucción que detectó en esta zona. Serra pone en relación esta supuesta incursión bárbara (¿por parte de quién?) con las referencias de Orosio (*Historiarum adversus paganos*, 7, 22, 7-8) sobre el estado de ruina de *Tarraco* aún visible en su tiempo, que otros autores (Balil, 1959, p. 270, nota 2; Blázquez, 1978, p. 463) relacionan con la «razzia» de los francos en el siglo III. No pretendemos valorar aquí las afirmaciones, probablemente llenas de retoricismo, de Orosio; tan sólo indicaremos que la supuesta invasión bárbara del siglo IV no es más que un recurso para dar sentido histórico a una destrucción difícil de explicar.

No debemos desdeñar la posibilidad de que el incendio fuese accidental; pero debemos tener en cuenta también que los edificios de esta zona no fueron reconstruidos nunca, lo cual es, por otra parte, significativo.

Si debemos explicar dicha destrucción por una acción bélica, la única que conocemos contemporáneamente a los hechos es la rebelión de Magnencio, lo cual fue pasado por alto por Serra Vilaró y Sánchez Real, pero que ya fue intuido por Balil (1966-67, p. 198; 1971, pp. 33-34), quien sin embargo se muestra muy prudente ante tal posibilidad. Para comprobar el grado de probabilidad de esta explicación es necesario hacer referencia a los distintos datos existentes que contribuyan a conocer la relación entre la revuelta de Magnencio e Hispania.

Los aspectos hispánicos de la revolución de Magnencio han sido estudiados fundamentalmente por los profesores Balil (1966-67, *passim*) y Arce (1982, pp. 25-26; 1987, p. 294-295). Los datos que han barajado estos autores sobre la posible repercusión de dicha revuelta en Hispania son muy fragmentarios, puesto que las fuentes escritas, así como los datos arqueológicos, son muy pocos en este aspecto concreto.

Arce (1982, p. 26; 1987, p. 295) llama la atención sobre el hecho significativo de que el emperador Constante, al tener noticia del pronunciamiento de Magnencio en Autun decidió huir a Hispania, a la cual, como es sabido, no pudo llegar, puesto que fue derrotado y muerto en Elna. Arce cree que esto se debe a que Constante debía contar con partidarios en la Tarraconense, pues de lo contrario no habría emprendido esta huida. Por otro lado, el prefecto del pretorio de las Gallias, Fabio Ticiano, era un claro partidario de Magnencio; dado que Hispania pertenecía a su prefectura, es evidente que, al menos nominalmente, Hispania se encontraba en el lado de Magnencio, lo cual no impide que esto se deba solamente a la iniciativa de algunos estamentos administrativos favorables al usurpador (Arce, 1982, p. 26; 1987, p. 294), y que Constante tuviese partidarios en la *Diocesis*. Estos partidarios pudieron muy bien decantarse posteriormente por Constancio II, dado que, como pone de relieve Arce (1982, p. 26; 1987, p. 295) cuando Magnencio intentó en su huida pasar a Africa, no pudo hacerlo, «en vista de que Constancio se había ganado igualmente el favor de los aliados de Roma que ocupaban territorios», según Zósimo (II, 53, 3).

Las columnas miliarias tienen, durante el Bajo Imperio (y en realidad desde siempre) un importante componente de propaganda política, en detrimento de su inicial función mesurativa (Arce, 1982, p. 26; 1984, *passim*; 1987, p. 294). El hecho de que hasta hace poco se conociesen, en España, miliarios de Magnencio y de su César Decencio situados exclusivamente en la antigua *Gallaecia* hace suponer a Arce que serían únicamente o principalmente los mandos de aquella provincia los que se mostrarían dedicados partidarios de Magnencio en la *Diocesis Hispaniarum* (Arce, 1982, p. 26; 1987, p. 294). Se hace difícil precisar, ante el único y mudo dato de estos miliarios, si esta lealtad a Magnencio se debía solamente a las autoridades provinciales (responsables de la colocación de los miliarios) o contaba con adhesiones en algunos sectores (más o menos amplios) de la población.

Ahora bien, recientemente ha podido identificarse en Martorell, cerca de Barcelona, una columna miliaria cuya lectura, aunque está parcialmente erosionada, permite sin duda identificarla como un miliario de Magnencio (Fabre-Mayer-Rodá, 1984, p. 203 y lám. LIV). Ello obliga a replantear los argumentos anteriores, puesto que este miliario, que se puede asociar (dado el lugar de su hallazgo, aunque se encontró reutilizado) con el paso de la *Vía Augusta* amplía la geografía de muestras arqueológicas del bando de Magnencio a una zona, no marginal como la *Gallaecia*, sino situada en pleno nudo de comunicaciones entre las Gallias y el sur de la Península, y muy cerca de la capital provincial, *Tarraco*. Bien es cierto que quizá no quepa exagerar la importancia de este hecho, si tenemos en cuenta lo dicho anteriormente sobre la forzosa alineación de Hispania en el bando de Magnencio, y que los responsables de la colocación de los miliarios serían los gobernadores provinciales. Pero en todo caso, se trata de un dato nuevo que cabe no dejar de lado.

Otro caso que, aunque aislado, conviene no olvidar, lo constituye el hallazgo de un miliario del César de Magnencio, Decencio, en Cártama (CIL II, 4692), en la provincia de Málaga. Ello prueba la existencia de partidarios de Magnencio en la Bética, aunque no es posible, por la sola presencia del miliario, definir de quiénes se trataba ni precisar si la provincia en general se pasó o no al bando del usurpador. De todos modos, la existencia de tal miliario no debe olvidarse a la hora de hacer interpretaciones sobre la influencia de Magnencio en Hispania.

Por otro lado, ya se ha hecho alusión a la desusada cantidad de monedas de Magnencio halladas en el «tesorillo» de la basílica forense de *Tarraco*. ¿Debemos atribuirlo a la casualidad? Creemos que no, y que ello es un reflejo de la relativa implantación de los partidarios de Magnencio en la Tarraconense, dado que tal abundancia de monedas no puede atribuirse a una llegada esporádica del numerario de este emperador, sino que casi diríamos que responde a una actitud premeditada, que merecería ser estudiada en profundidad.

Las fuentes escritas, cuya ambigüedad sobre el tema ya hemos señalado anteriormente, no aclaran mucho más. Según se indica en un pasaje del discurso I de Juliano dedicado a Constancio II (Jul., *Or.*, I, 33), éste envió tropas al sur de los Pirineos. Balil, que considera que tales operaciones tuvieron lugar a partir del verano del año 352, cree que el «tesorillo» de que venimos hablando no constituye un motivo suficiente para cambiar la cronología del desembarco de estas tropas, y supone que el envío de éstas responde a la necesidad de cortar a Magnencio el paso de los Pirineos para que no pudiese pasar a Hispania (Balil, 1966-67, p. 185). Sin embargo, el mismo Balil admite que la cronología exacta de estas operaciones militares no es segura, pudiendo corresponder tanto al año 352 como al 353 (Balil, 1966-67, p. 204, nota 126). Incluso dando como buena la primera fecha, el hecho de que Constancio II inicie un despliegue militar de tropas en la desembocadura del Po, Africa y el sur de los Pirineos, no permite afirmar que todas estas

operaciones fuesen simultáneas, lo cual resulta poco probable, como admite Balil (1971, p. 33), quien dice que, en todo caso, estas tropas no actuaron «hasta muy tarde» (Balil, 1966-67, p. 198).

La referencia al «sur de los Pirineos» es lo suficientemente ambigua como para que no podamos interpretarla en un sentido claro. Así, la suposición de que se trata de operaciones destinadas a aislar a Magnencio en la Gallia, aún siendo atinada, no puede comprobarse. Por otro lado, desconocemos totalmente la cuantía de estas tropas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente indicado, queremos plantear aquí una hipótesis de trabajo, que, aunque cuenta con las limitaciones derivadas de la escasez de los datos en que se fundamenta, creemos que tiene interés su formulación, precisamente por lo significativos que son tales datos.

Una vez derrotado Constante, está claro que (al menos nominalmente) la *Diocesis Hispaniarum* pasó a alinearse en el bando de Magnencio, dado que el prefecto del pretorio de las Gallias (del cual dependía la *Diocesis*), era un claro partidario del usurpador. Es posible que esta dependencia no fuese tan sólo nominal, sino que hubiese un interés en llenarla de contenido por parte de los partidarios de Magnencio, como podrían indicar los miliarios levantados en su nombre y la abundancia de numerario de este emperador en el «tesorillo» de Tarragona (que contrasta, bien es cierto, con la poca implantación que se aprecia en otros contextos monetarios). Este hecho y la significativa fecha de la destrucción del foro bajo de *Tarraco* nos induce a pensar que ésta pudo deberse a alguna escaramuza relacionada con la guerra civil entre los partidarios de Magnencio y los de Constancio II. Si ello fue así, no sabemos hasta qué punto tendrían algún papel en esta cuestión las tropas enviadas por Constancio «al sur de los Pirineos», que quizá no tuvieron solamente la misión de impedir el paso de Magnencio a Hispania, sino también la de desbaratar la posible resistencia de sus partidarios en la Tarraconense, cuya existencia está demostrada por los miliarios que erigieron con su nombre.

Si esta hipótesis fuese cierta, tal vez cabría relacionar con estos hechos la destrucción (también a causa de un incendio) de la *villa* romana de Roses (Gerona), situada en la costa y muy cerca de los Pirineos, que se sitúa en un momento indeterminado del siglo IV (Nolla, 1984, p. 435). La *villa* fue más tarde reedificada completamente en la segunda mitad avanzada del siglo IV⁴. Esta reconstrucción, que incorpora una factoría de salazón, puede relacionarse con lo que se documenta en otras *villae* romanas de la costa catalana (como la de Can Sentromá, en Tiana), las cuales muestran un rápido desarrollo y un aumento de su capacidad agrícola e industrial que puede datarse también en la segunda mitad del siglo IV. Si las premisas que hemos expuesto anteriormente fuesen ciertas, ello podría deberse a un florecimiento de estas *villae* después de un período de inseguridad, que pudo haber sido provocado por la rebelión de Magnencio. Sin embargo, es evidente que las causas de este aparente renacer económico pueden ser de otra índole, que desconocemos por ahora.

Al parecer, como se ha dicho anteriormente, Magnencio no pudo huir a Africa, debido a que Constancio II «se había ganado» partidarios en *Hispania*. Sencillamente, ignoramos cuál fue el proceso por el que Constancio puso de su parte a estas gentes; pero la presencia en Hispania (y en concreto, que es lo que nos interesa aquí, en la Tarraconense) de partidarios de Magnencio es algo indudable, como demuestran los miliarios de este emperador, y singularmente el de Martorell. Por lo tanto, tal parece que debieron existir intereses encontrados entre los partidarios de ambos emperadores, pero no sabemos cómo se resolvieron. La hipótesis que aquí presentamos, aunque reconocemos que aún bastante

4. Las monedas más modernas halladas en los estratos fundacionales de la última fase de la *villa* corresponden a Valentiniano I y Valente; véase Nolla, 1984, p. 445.

teórica dada la escasez de los datos disponibles, ha intentado apuntar hacia una posible explicación de estos hechos, que no debemos perder la esperanza de poder llegar a conocer mejor, quizás mediante el hallazgo de nuevos testimonios epigráficos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arce, J., 1982: *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid.
- Arce, J., 1984: «Los miliarios tardorromanos de Hispania: problemática histórica y epigráfica», *Epigraphie hispanique. Problèmes de méthodes et d'édition*, pp. 289-290, Paris.
- Arce, J., 1987: «La 'crisis' y el Bajo Imperio. Evolución política. Organización administrativa. Sociedad y economía», *Historia General de España y América*, vol. II, Madrid.
- Balil, A., 1959: «Hispania en los años 260 a 300 d. de J.C.», *Emerita*, 27, pp. 269ss.
- Balil, A., 1966-67: «Aspectos hispánicos del reino de Magnencio», *Archivo de Beja*, XXIII-XIV, pp. 173-206, Beja.
- Balil, A., 1971: «La política monetaria de la dinastía constantiniana y su reflejo en Hispania (una aportación)», *Príncipe de Viana*, 32 (n. 122 a 125), pp. 27-34.
- Blázquez, J. M., 1978: *Economía de la Hispania romana*, Bilbao.
- Fabre, G.-Mayer, M.-Rodá, I., 1984: *Inscriptions romaines de Catalogne, Barcelone (sauf Barcino)*.
- Fullola, J. M.-Cortés, J., 1977-78: «Hallazgos en Tarragona», *Pyrenae*, 13-14, pp. 333-343, Barcelona.
- Hernández Sanahuja, B., 1884: *Opúsculos Históricos, arqueológicos y monumentales*, Tarragona.
- Keay, S. J., 1984: «Late Roman Amphorae in the Western Mediterranean. A typology and economic study: the Catalan evidence», *Papers in Iberian Archeology. BAR International series*, 196, dos tomos.
- Mar, R.-Ruiz de Abulo, J., 1986: «La basílica de la Colonia Tarraco. Una nueva interpretación del llamado Foro Bajo de Tarragona», *Forum*, 3, Tarragona.
- Mar, R.-Ruiz de Arbulo, J., 1987: «La basílica de la Colonia Tarraco. Una nueva interpretación del llamado Foro Bajo de Tarragona», *Los Foros romanos en las provincias occidentales*, pp. 31-44 (mismo estudio que Mar-Ruiz de Arbulo, 1986).
- Nolla, J. M., 1984: «Excavaciones recientes en la Ciudadela de Roses: el edificio bajo-imperial», *Papers in Iberian Archeology. BAR International series*, 193, pp. 430-459.
- Sánchez-Real, J., 1951: «La invasión germana del 259», *Boletín arqueológico*, 51, pp. 1ss.
- Serra Vilaró, J., 1930: «Excavaciones en Tarragona», *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 116 (1930, n. 5), Madrid, 1932.
- Ted'a, 1989: «Un abocador del segle V d.C. en el Fòrum Provincial de Tàrraco», *Memòries d'excavació*, 2, Tarragona.